



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**DECRETO DE PAGO**  
**MUNICIPALIDAD**

402833

DECRETO N° 2333 *ok*  
QUILLÓN, viernes 4 septiembre 2020

**VISTOS**

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
  2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
  3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
  4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
  5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1303, 34-1304

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:04**

SR(ES) :MARTINEZ PARDO PAOLA ELIZABETH Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:722.925

Y SON:SETECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 8 Y 79 POR \$810.000.- A FUNCIONARIAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE AUXILIAR DE ASEO Y APOYO ADMINISTRATIVO EN OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 989 DE FECHA 21/02/2020 Y DECRETO ALCALDICIO N° 283 DE FECHA 16/01/2020, QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTAN LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD EMITIDOS POR DIDECO. SE INCLUYE BONIFICACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2020.-

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 810.000 810.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	POR ORDEN DEL ALCALDE. ORDENESE EL PAGO.	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	<b>PAGADO</b>
210485110	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
EGRESO N° 2333.	07 SEP 2020	FIRMA	

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME